EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P.

A traves de la resolución CREG 053 de 2015, se aprobó el cargo de distribución Dmij en 2,351.80 \$/m3 a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia de la Resolución CREG 022 de 2013 y Resolución CREG 137 de 2013; y a través de la Resolución CREG 054 de 2015 se aprobó el cargo de comercialización en 2,444.41 \$/factura a precios del 31 de diciembre de 2013, que se actualiza con la metodologia establecida en la Resolución CREG 011 de 2003. De acuerdo a la Resolución CREG 137 de 2013 se aplicará el valor costo de compras de gas combustible Gmi; j en (\$/m3).

Mercado	Gmi;j (\$/m3)	Tmi,j (\$/m3)	Dmi,j (\$/m3)	Cargo Variable (Cuvmi,j (\$/m3)	Cargo Fijo (Cufmi,j) \$/factura	
Cordillera del Quindio	2429,79	2636,46	535,16	5568,95	2963,98	100

El rango 1 compone consumos de: 0 a 1000 m3 y en el se encuentran todos los usuarios que componen el mercado atendido por E.P.Q. - S.A - E.S.P.

Porcentajes de Subsidios y Contribuciones mercado cordillerano

PUAO 002 CORDOBA

BUENAVI 0,8628477122 RIO-VERE 0,8628477122

	Subsidios	%S	Crnc(\$/m³)	Tarifa e aplicar sobre consumo 0-7.26 m³ (\$/m3)	Valor subsidiado (\$/m²)	Porcentajes de Co	ontribución
0,8701622886	Estrato 1	51,75%	6.534,18	3153,04	3.381,14	No residencial	8,90%
0,8543806845	Estrato 2	42,67%	6.559,21	3.760,26	2.798,95		
0.0000334500	Service and the service of the servi		- 4 - 4			_	

Subsidio para estratos 1 y 2 aplica para consumos de 0 a 7,26 m3

El valor del subsidio en \$/m3 corresponde a %5 ° Cm de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones CREG 001, 006 de 2007 y 186 de 2010. El porcentaje de contribución corresponde a lo establecido en las Resoluciones CREG 124 de 1996 y 015 de 1997

Profesional Universitario - Componente Tarifario

LIAN PEREZ ANTURI

Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)

CARMEN EMILIA MUÑOZ TORO

Elabora y Proyecta Tarifas: Ingeniero Juan Eloy Rodriguez Jimenez - consultor Elaboró: John Heider Herrera - Componente Comercial Segun Tarifas Entregadas por Consultor Reviso: Julian Perez Anturi

Aprobó: Carmen Emilia Muñoz Toro- Subgerente Gas y Nuevos Negocios (E)